CEIP GABRIEL Y GALÁN

PLAN DE ABSENTISMO



Curso
2026-2027

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN 2
2. OBJETIVOS 3
3. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN 5
3.1. Fase inicial e informativa. Comienzo de curso: septiembre y octubre 5
3.2. Fase de intervención. A lo largo de todo el curso 6
3.3. Procedimiento de actuación durante la fase de intervención 7
3.4 Intervención inmediata ante una situación de absentismo 8
3.5 Otras actuaciones 8
4. SISTEMA DE REFUERZO POSITIVO: "ENGÁNCHATE AL GABRIEL Y GALÁN" 9
4.1. Refuerzo a nivel diario 9
4.2. Refuerzo a nivel semanal 10
4.3. Refuerzo a nivel mensual 12
4.4. Rincón «Engánchate al Gabriel y Galán» 13
5. EVALUACIÓN 14
6. CONCLUSIONES 17

1. JUSTIFICACIÓN

La asistencia regular al centro educativo constituye un elemento fundamental para garantizar el derecho a la educación y favorecer el desarrollo integral del alumnado. La presencia continuada en el aula no solo permite mantener la continuidad de los aprendizajes, sino que también facilita la participación en la vida escolar, la adquisición de hábitos y rutinas y el establecimiento de relaciones positivas con sus iguales y con el profesorado.

La asistencia diaria al centro contribuye especialmente a:

1. **Garantizar la continuidad de los aprendizajes**, favoreciendo que el alumnado siga el ritmo de trabajo del grupo, consolide los contenidos y desarrolle progresivamente las competencias necesarias.
2. **Favorecer el desarrollo personal y social**, ya que el centro educativo constituye un espacio de convivencia en el que se desarrollan habilidades como la comunicación, la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.
3. **Consolidar hábitos y rutinas**, proporcionando al alumnado una estructura estable que favorece su autonomía, organización y bienestar personal.
4. **Participar en experiencias de aprendizaje diversas**, incluyendo actividades prácticas, proyectos, propuestas cooperativas y otras actuaciones que complementan el trabajo realizado en el aula.
5. **Acceder a recursos y oportunidades educativas**, tanto materiales como personales y sociales, que contribuyen a compensar posibles desigualdades de origen socioeconómico, cultural o familiar.
6. **Favorecer las oportunidades educativas futuras**, puesto que la permanencia y participación continuada en el sistema educativo constituyen una base fundamental para el desarrollo personal, académico y social.

El absentismo escolar debe entenderse, por tanto, como una realidad compleja en la que pueden intervenir diferentes factores personales, familiares, sociales,

educativos o de contexto. Por ello, la respuesta del centro debe combinar la **prevención, la detección temprana, el seguimiento individualizado y la coordinación con las familias y con los diferentes servicios y agentes implicados**. La normativa educativa actual sitúa la equidad y la eliminación de las barreras que dificultan el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje como elementos fundamentales de la respuesta educativa.

En este sentido, la prevención y el control del absentismo constituyen una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa. La intervención debe orientarse a conocer las causas de las ausencias, favorecer la asistencia regular y acompañar al alumnado y a sus familias en la búsqueda de soluciones, especialmente en aquellas situaciones en las que puedan existir factores de vulnerabilidad socioeducativa.

Por este motivo, el CEIP Gabriel y Galán mantiene su compromiso con la prevención y reducción del absentismo escolar y continúa apostando por el proyecto **«Engánchate al Gabriel y Galán»**, reforzando las actuaciones destinadas a reconocer y valorar positivamente la asistencia y puntualidad del alumnado y favoreciendo su vinculación con el centro educativo.

Este planteamiento resulta especialmente relevante en nuestro centro, dadas las características sociales y educativas de parte de nuestro alumnado y la necesidad de garantizar que todos los niños y niñas puedan ejercer de manera efectiva su derecho a la educación y participar de forma continuada en la vida escolar.

2. OBJETIVOS

En nuestro centro, la prevención y el seguimiento del absentismo escolar se desarrollan desde **tres líneas de actuación diferenciadas, pero estrechamente relacionadas entre sí**, que permiten abordar esta realidad desde una perspectiva preventiva, educativa y coordinada.

• **Desde el Plan de Acción Tutorial**, mediante el trabajo cotidiano con el alumnado en las tutorías y la comunicación y colaboración continuada con sus familias. Se pretende favorecer la adquisición de hábitos de asistencia y puntualidad, detectar posibles dificultades de manera temprana y acompañar al

alumnado y a sus familias ante las situaciones que puedan dificultar la asistencia regular.

• **Desde el trabajo coordinado de todo el Claustro**, estableciendo criterios y pautas comunes de actuación ante las faltas de asistencia y puntualidad. Asimismo, se continuará utilizando el refuerzo positivo como estrategia para reconocer y valorar al alumnado que mantiene una asistencia regular y cumple las normas de puntualidad del centro.

• **Desde la Comisión de Absentismo del centro**, mediante el registro y seguimiento de todo el alumnado a través de los procedimientos establecidos, la detección temprana de posibles situaciones de riesgo y la aplicación de las medidas de intervención correspondientes. Se priorizará una actuación preventiva e inmediata, coordinada con las familias y, cuando sea necesario, con los servicios y administraciones responsables del absentismo.

Desde estas tres líneas de actuación se plantean los siguientes objetivos:

1. **Lograr una detección temprana de las situaciones de absentismo escolar**, favoreciendo su prevención y evolución positiva y contribuyendo a un seguimiento efectivo de la asistencia de todo el alumnado.
2. **Actuar de forma inmediata ante la detección de una situación de absentismo**, trabajando con el alumnado y sus familias para conocer las causas de las ausencias y establecer las medidas necesarias que permitan recuperar y mantener una asistencia regular.
3. **Afianzar el hábito de la puntualidad**, favoreciendo el cumplimiento de los horarios de entrada y la incorporación del alumnado a la actividad educativa desde el comienzo de la jornada.
4. **Sensibilizar al alumnado y a sus familias sobre la importancia de la asistencia regular al centro**, destacando su valor para el desarrollo personal, social y educativo y como elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades.
5. **Mejorar la coordinación y comunicación con las administraciones, servicios y profesionales responsables de la prevención y atención del absentismo**, entendiendo esta colaboración como un elemento necesario para ofrecer una respuesta integral a las situaciones detectadas.

6. **Reforzar la intervención preventiva con el alumnado en situación de riesgo de absentismo**, realizando un seguimiento específico y coordinado que permita intervenir antes de que la situación se consolide.

3. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones y su temporalización se desarrollarán de acuerdo con las instrucciones y orientaciones establecidas por la Consejería de Educación y por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid en materia de prevención y control del absentismo escolar para el curso 26-27.

La intervención del centro se organizará en **dos fases claramente diferenciadas y complementarias**, que permiten combinar la prevención, la detección temprana, el seguimiento y la intervención ante las situaciones de absentismo.

3.1. Fase inicial e informativa. Comienzo de curso: septiembre y octubre

Durante los primeros meses del curso se realizarán las siguientes actuaciones:

- Se revisará la información y documentación facilitada por la Dirección Provincial de Educación al inicio de curso relativa al programa de prevención y control del absentismo escolar.
- Se informará al profesorado sobre el procedimiento general de actuación del centro ante las faltas de asistencia y puntualidad, así como sobre las funciones que corresponden a cada uno de los profesionales implicados.
- Se informará a los tutores de los alumnos que durante el curso anterior presentaron situaciones de absentismo o un nivel elevado de inasistencia, con el fin de favorecer un seguimiento preventivo desde el inicio del curso.
- La Comisión de Absentismo realizará una reunión con las familias que durante el curso anterior presentaron situaciones de absentismo, con el objetivo de prevenir su repetición, conocer las posibles causas de las ausencias y establecer, cuando sea necesario, medidas de acompañamiento y seguimiento.
- La Comisión de Absentismo revisará las situaciones del alumnado que durante el curso anterior se encontrara en riesgo de absentismo y establecerá un seguimiento preventivo de estos casos, comenzando, cuando proceda, con entrevistas con las familias para recordar las normas

de asistencia y puntualidad y favorecer el compromiso conjunto con la escolarización.

3.2. Fase de intervención. A lo largo de todo el curso

Esta fase comprende el registro sistemático de las faltas, el seguimiento periódico de la asistencia y la intervención progresiva ante las situaciones detectadas.

3.2.1. Registro de las faltas de puntualidad: Se considerará falta de puntualidad aquella situación en la que el alumno o alumna no se incorpore a su grupo con la correspondiente fila a las **9:00 horas**.

El acceso al centro permanecerá abierto hasta las **9:05 horas**. El alumnado que llegue después de esta hora podrá acceder al centro durante el periodo establecido para el recreo, de **12:00 a 12:30 horas**, salvo aquellas situaciones debidamente justificadas.

Cuando el retraso se deba a la asistencia a una consulta médica, el alumno podrá incorporarse al centro una vez finalizada dicha consulta, aportando el correspondiente justificante.

El objetivo de estas medidas es favorecer el cumplimiento de los horarios establecidos y garantizar el adecuado funcionamiento de la jornada escolar.

3.2.2. Sistematización del registro de faltas de asistencia: Se unificarán los criterios para el registro y anotación de las faltas de asistencia, garantizando que todo el profesorado conozca el procedimiento establecido por el centro.

Los justificantes de las faltas se adjuntarán al correspondiente registro al finalizar cada mes, recordando a las familias la importancia de aportar la documentación necesaria para justificar las ausencias.

El registro de asistencia será responsabilidad del tutor o tutora, con la colaboración del profesorado especialista. Los registros se entregarán mensualmente a la Jefatura de Estudios.

Todo el profesorado deberá conocer el procedimiento de cumplimentación del registro. En él se anotará el número de sesiones a las que el alumno o alumna haya faltado cada día. Cuando las faltas estén justificadas, se señalarán de acuerdo con el procedimiento

establecido y se adjuntará la documentación justificativa correspondiente.

3.2.3. Seguimiento mensual de todo el alumnado: Se realizará un seguimiento **mensual de la asistencia de todo el alumnado**, tanto de aquellos que presenten situaciones de absentismo como del resto, con el objetivo de detectar de forma temprana posibles situaciones de riesgo.

Como herramienta de seguimiento se utilizará la información disponible en **STILUS Incidencias**, lo que permitirá disponer de una visión actualizada de la asistencia del alumnado y facilitar la intervención preventiva.

3.3. Procedimiento de actuación durante la fase de intervención

3.3.1. Alumnado próximo al porcentaje establecido de absentismo

Cuando un alumno o alumna no supere el porcentaje establecido, pero presente un nivel de absentismo próximo al mismo, se realizará un seguimiento específico. Si la mayoría de las faltas están debidamente justificadas, no se adoptarán medidas adicionales, sin perjuicio de continuar con el seguimiento ordinario.

Si las faltas no están justificadas y esta situación se mantiene durante, al menos, dos meses, la coordinadora del Plan de Absentismo informará al tutor o tutora. Este realizará una entrevista con la familia para conocer las causas de las ausencias y, especialmente, identificar posibles medidas que permitan mejorar la asistencia.

3.3.2. Alumnado que supera el porcentaje establecido

Cuando un alumno o alumna supere el porcentaje establecido, se analizará la naturaleza y justificación de las faltas.

Si la mayoría de las faltas están debidamente justificadas, no se adoptarán actuaciones adicionales, manteniendo el correspondiente seguimiento.

Si las faltas no están justificadas, se citará a la familia con la Comisión de Absentismo del centro con el fin de conocer las causas de las ausencias y establecer las medidas de intervención que correspondan.

Cuando las faltas no estén justificadas y se cumplan los criterios establecidos en el programa de absentismo, el alumno o alumna será considerado absentista a todos los efectos.

3.4 Intervención inmediata ante una situación de absentismo

Ante la detección de una situación de absentismo se intervendrá de forma inmediata con la familia y, en función de la edad y características del alumno o alumna, también directamente con él o ella. La intervención tendrá como finalidad conocer las causas de la situación, evitar su consolidación y favorecer la recuperación de una asistencia regular.

Las medidas podrán incluir:

- Entrevistas con el alumno o alumna, especialmente en los cursos superiores, y adopción de las medidas educativas que se consideren oportunas.
- Entrevistas con la familia para analizar las causas de las ausencias y acordar medidas de mejora.
- En aquellos casos en los que la situación no mejore, intervención del PTSC de Servicios a la Comunidad.
- Cuando no se produzca una evolución favorable y se incremente la situación de absentismo, se valorará la intervención de la responsable de absentismo de la Dirección Provincial de Educación.
- Comunicación al CEAS correspondiente de la existencia de situaciones de absentismo y coordinación con dicho servicio para conocer las actuaciones que, en su caso, se estén desarrollando con la familia.

3.5 Otras actuaciones

- **Seguimiento de la puntualidad:** el coordinador realizará un registro específico de las faltas de puntualidad. Cuando estas sean reiteradas, se facilitará a la familia un recordatorio de los horarios de entrada al centro y, cuando sea necesario, se realizará una entrevista con la familia para recordar el procedimiento establecido.
- **Información trimestral:** se realizará un resumen de las faltas de asistencia correspondientes a cada trimestre, que quedará reflejado en los boletines de notas de todo el alumnado del centro.

- **Refuerzo positivo:** se mantendrá un sistema común de refuerzo positivo, aplicado por todo el profesorado del centro, destinado a reconocer y valorar la asistencia y puntualidad del alumnado.
- **«Engánchate al Gabriel y Galán»:** se continuará desarrollando esta iniciativa como medida de prevención y refuerzo positivo, favoreciendo la motivación del alumnado hacia la asistencia regular y su vinculación con el centro.

4. SISTEMA DE REFUERZO POSITIVO: "ENGÁNCHATE AL GABRIEL Y GALÁN"

El centro continuará desarrollando un sistema de refuerzo positivo de la asistencia y la puntualidad, integrado dentro del programa **«Engánchate al Gabriel y Galán».**

El objetivo de este sistema es favorecer que la asistencia regular al centro se convierta progresivamente en un hábito consolidado, implicando al alumnado, al profesorado y a las familias y haciendo visible la importancia que tiene acudir diariamente al colegio para participar en las actividades, mantener la continuidad de los aprendizajes y formar parte de la vida del centro.

El sistema de refuerzo se organizará en tres niveles complementarios: diario, semanal y mensual. Esta estructura permitirá realizar un seguimiento cercano de la asistencia y, al mismo tiempo, ofrecer al alumnado metas próximas y alcanzables que favorezcan su motivación.

4.1. Refuerzo a nivel diario

El tutor o el especialista que se encuentre con el grupo a primera hora realizará el registro de asistencia del alumnado presente. Este momento no se entenderá únicamente como una actuación administrativa de control de asistencia, sino también como una oportunidad educativa para trabajar con el alumnado el valor de asistir diariamente al centro, explicando de forma adecuada a su edad por qué es importante acudir al colegio y participar en las actividades que se desarrollan.

En este sentido, todo el profesorado contribuirá a dar visibilidad al lema del programa: **«Engánchate al Gabriel y Galán».**

Cuando el tutor o tutora no se encuentre en el aula a primera hora, deberá estar informado posteriormente de las incidencias relacionadas con la asistencia y puntualidad de su grupo. El tutor constituye una figura de referencia fundamental para el alumnado y sus familias y, por ello, tendrá un papel especialmente relevante en el seguimiento y refuerzo de la asistencia.

Con el objetivo de reforzar de manera inmediata y motivadora la asistencia y puntualidad, se continuará utilizando ClassDojo, mediante los avatares y el sistema de puntos. La puntuación diaria se distribuirá de la siguiente manera:

- ***1 punto por asistencia al centro durante la jornada.***
- ***1 punto por puntualidad***, asociada a la incorporación del alumnado a su grupo y fila al inicio de la jornada.

De esta forma, se pretende que el alumnado pueda visualizar de manera sencilla y cercana su evolución y comprender la relación existente entre la asistencia diaria, la puntualidad y la participación en las actividades de refuerzo.

En relación con las ausencias, se tendrá en cuenta la diferencia entre **faltas justificadas** y **no justificadas**. Una ausencia debidamente justificada no supondrá una penalización en la participación en el sistema de refuerzo mensual. Por el contrario, las ausencias no justificadas serán objeto del correspondiente seguimiento y podrán impedir el acceso al refuerzo mensual cuando no se alcance el porcentaje de asistencia establecido.

Este sistema pretende que el alumnado conozca, de manera adaptada a su edad, la importancia de mantener una asistencia regular y que pueda convertirse en un agente activo en la mejora de su propia asistencia y, cuando sea necesario, en la sensibilización de su entorno familiar.

4.2. Refuerzo a nivel semanal

Cada viernes, los tutores realizarán una valoración de la asistencia y puntualidad de su grupo durante la semana y reconocerán al alumnado que haya alcanzado los criterios establecidos. A nivel de tutoría, la puntuación semanal será de 10 puntos:

- 5 puntos por asistencia.
- 5 puntos por puntualidad.

Para acceder al refuerzo semanal será necesario obtener, como mínimo:

- 5 puntos de asistencia.

- 3 puntos de puntualidad.

Se permitirá un margen de hasta dos días sin incorporarse con la fila, manteniendo así un sistema de refuerzo flexible y alcanzable para el alumnado.
Los refuerzos semanales estarán vinculados a la actividad final prevista para cada mes. De esta manera, las pequeñas metas semanales contribuirán progresivamente a alcanzar una actividad común para el alumnado del centro.
El objetivo no será únicamente obtener una recompensa concreta, sino mantener la motivación y favorecer que la asistencia regular se consolide como un hábito.
Las actividades de refuerzo semanal podrán ser propuestas y adaptadas por cada tutoría en función de las características, intereses y necesidades de su alumnado. Estas propuestas podrán acordarse en las reuniones de ciclo o nivel y, cuando se considere conveniente, coordinarse desde la CCP para favorecer una línea común de actuación en todo el centro.
Como ejemplo de organización, durante el mes de septiembre se podrá desarrollar la actividad **«Los Récord Guinness del Gabriel y Galán»,** estructurada de la siguiente manera:



Las diferentes actuaciones semanales tendrán como finalidad preparar y motivar al alumnado para la actividad final del mes.
La propuesta podrá adaptarse durante el curso en función de la respuesta y motivación del alumnado. Se considera fundamental que el sistema sea dinámico y que las actividades sean significativas para el alumnado.

4.3. Refuerzo a nivel mensual

El refuerzo mensual constituirá el último nivel del sistema y estará dirigido al conjunto del alumnado del centro. La actividad tendrá lugar al finalizar cada mes, coincidiendo con el momento en el que la Comisión de Absentismo realiza el análisis de los registros de asistencia.

La programación de las actividades podrá modificarse tanto en su temporalización como en su desarrollo, pudiendo sustituirse por otras propuestas que resulten más motivadoras o adecuadas a las características del alumnado y a las posibilidades organizativas del centro.

Las actividades previstas inicialmente para este curso 2026/2027 son las siguientes:

MES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
SEPTIEMBRE	RECORD GUINNESS	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
OCTUBRE	DOBLANDO VOCES	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
NOVIEMBRE	MISTERIO EN EL GABRIEL Y GALÁN	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
DICIEMBRE	NAVIDAD	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
ENERO	HUMOR	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
FEBRERO	JUEGOS DE MESA	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
MARZO	TV SHOWS	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.

ABRIL	JUEGO AL AIRE LIBRE	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
MAYO	LA FERIA	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.
JUNIO	BINGO	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista.

Como el programa de refuerzo lleva varios cursos implantados en el centro, se considera adecuado iniciar desde el mes de septiembre las actividades vinculadas al proyecto **«Engánchate al Gabriel y Galán».** La experiencia de cursos anteriores ha permitido comprobar que el propio alumnado identifica y demanda estas actividades, lo que favorece su motivación y facilita la planificación anticipada del programa.

La continuidad del sistema pretende favorecer que las actividades de refuerzo sean conocidas por el alumnado desde el comienzo del curso y que exista una **secuencia clara y estable de actuaciones**, sin perjuicio de que puedan adaptarse a las necesidades y características de cada momento.

4.4. Rincón «Engánchate al Gabriel y Galán»

Como complemento al sistema de refuerzo, se habilitará en el pasillo de entrada del centro un espacio específico denominado: **«Engánchate al Gabriel y Galán»**

Este espacio permitirá hacer visible para toda la comunidad educativa el desarrollo del programa y recoger, a lo largo del curso, las diferentes actividades realizadas como parte del sistema de refuerzo positivo.

Se elaborará un **calendario anual de recompensas** en el que se podrán incorporar fotografías de las actividades, ejemplos de los trabajos realizados por las diferentes clases y comentarios o valoraciones positivas del alumnado, profesorado y familias.

Este espacio tendrá una doble finalidad. Por un lado, permitirá reconocer públicamente el esfuerzo y la participación del alumnado; por otro, contribuirá a

que toda la comunidad educativa conozca el trabajo que se realiza desde el centro para favorecer la asistencia y la puntualidad.

La utilización de elementos visuales permitirá mantener presente durante todo el curso el mensaje central del programa y reforzar su identidad dentro del colegio. De esta manera, el rincón «Engánchate al Gabriel y Galán» se convertirá en un **elemento visible y motivador del Plan de Absentismo**, favoreciendo la implicación del alumnado y de las familias y reforzando la idea de que asistir al colegio significa también participar, aprender, convivir y formar parte de la comunidad educativa.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Absentismo tendrá un carácter **continuo, formativo y global**, y permitirá valorar tanto el desarrollo de las actuaciones previstas como su eficacia para prevenir y reducir las situaciones de absentismo escolar en el centro.

No se limitará únicamente a comprobar si se han realizado las actividades programadas, sino que tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos, la evolución de la asistencia y puntualidad del alumnado y la adecuación de las medidas adoptadas a las características y necesidades de nuestro contexto educativo.

Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas:** valoración de si se han llevado a cabo las actividades recogidas en el Plan, respetando, en la medida de lo posible, la temporalización y las responsabilidades establecidas.
- **Evolución de la asistencia y la puntualidad:** análisis mensual y trimestral de los registros de faltas, prestando especial atención al alumnado que presenta situaciones de absentismo o se encuentra en riesgo de desarrollarlas.
- **Eficacia de las medidas de prevención e intervención:** valoración de las actuaciones realizadas con el alumnado y las familias, así como de su repercusión en la mejora de la asistencia.

- **Coordinación entre los profesionales y servicios implicados:** valoración del funcionamiento de la Comisión de Absentismo y de la colaboración con los tutores, el equipo directivo, la PSC, el EOEP y los servicios externos.
- **Participación e implicación de las familias:** seguimiento de la respuesta de las familias ante las actuaciones propuestas y de su colaboración para favorecer la asistencia regular.
- **Valoración del programa «Engánchate al Gabriel y Galán»:** análisis de la participación del alumnado en las actividades de refuerzo y de su contribución a la motivación y mejora de los hábitos de asistencia y puntualidad.

La información obtenida permitirá identificar los aspectos que funcionan adecuadamente, detectar posibles dificultades y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.

La evaluación se realizará a lo largo de todo el curso y se concretará especialmente en los siguientes momentos:

Temporalización	Actividades	Responsable	Grado de consecución
Comienzo de curso (septiembre y octubre)	Constitución de la Comisión de Absentismo, integrada por la PSC y el coordinador del Plan. Se establecerá, siempre que sea posible, el primer martes de cada mes como fecha de reunión.	Comisión de Absentismo	Valoración de su constitución y funcionamiento.
Reunión en septiembre	Información a los tutores sobre el alumnado que presentó situaciones de absentismo durante el curso anterior, con el fin de establecer un seguimiento preventivo.	Coordinador	Comprobación de la información facilitada y del seguimiento iniciado.

Primera reunión general con las familias (septiembre)	Información y distribución de pautas claras de actuación ante situaciones de absentismo y falta de puntualidad.	Tutores	Valoración de la información transmitida a las familias.
Escuela de familias (en caso de formarse)	Trabajo con las familias sobre la importancia de la asistencia regular y las pautas de actuación ante situaciones de absentismo o impuntualidad.	Orientadora y PSC	Valoración de su realización y participación
Primer martes de cada mes (siempre que sea posible)	Reunión de la Comisión de Absentismo para realizar el parte mensual, analizar estadísticamente las faltas de asistencia de todo el alumnado e intervenir en aquellos casos que lo requieran.	Coordinador del Plan y PSC	Seguimiento de los registros, análisis de los datos y actuaciones realizadas.
Durante todo el curso	Seguimiento del programa «Engánchate al Gabriel y Galán», incluyendo los refuerzos diarios, semanales y mensuales, así como la realización de las actividades previstas.	Equipo directivo, coordinadores de nivel/ciclo, tutores y profesorado especialista	Valoración de las actividades realizadas, participación del alumnado y repercusión en la motivación hacia la asistencia.
Finales de cada trimestre	Elaboración del resumen de faltas de asistencia para su incorporación a los boletines de notas y valoración de la evolución trimestral del alumnado.	Coordinador del Plan y tutores	Comprobación de los registros y análisis de la evolución de la asistencia.
Final de curso	Valoración global del Plan de Absentismo, análisis de los resultados obtenidos, grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora para el curso siguiente.	Comisión de Absentismo y equipo directivo	Recogida de conclusiones en la memoria final de curso.

Además del seguimiento de estas actuaciones, se utilizarán como principales indicadores de evaluación:

- Evolución del porcentaje de asistencia del alumnado y del número de situaciones de absentismo detectadas.
- Número de alumnos que presentan faltas reiteradas de asistencia o puntualidad.
- Número de casos en los que se ha intervenido y evolución de estos.
- Número de entrevistas y actuaciones de coordinación realizadas con las familias.
- Grado de cumplimiento de las reuniones previstas por la Comisión de Absentismo.
- Participación del alumnado en las actividades de refuerzo positivo y valoración de su funcionamiento.
- Grado de implicación del profesorado y de los servicios externos en el desarrollo del programa.

La evaluación permitirá, por tanto, comprobar no solo el cumplimiento de las actuaciones, sino también si estas contribuyen realmente a mejorar la asistencia, prevenir el absentismo y fortalecer el vínculo del alumnado y sus familias con el centro educativo.

Los resultados de esta evaluación quedarán recogidos en la **memoria final de curso**, en la que se reflejará el grado de consecución de los objetivos, las principales dificultades encontradas y las propuestas de mejora que se consideren necesarias para continuar avanzando en la prevención y reducción del absentismo escolar.

6. CONCLUSIONES

La elaboración y puesta en práctica de este Plan de Absentismo responde al compromiso del CEIP Gabriel y Galán con la mejora continua del centro y, especialmente, con el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad en condiciones de equidad.

Somos conscientes de que la asistencia regular constituye un requisito fundamental para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal. Por ello,

nuestro propósito es conseguir que todos los niños y niñas acudan al colegio con ilusión, se sientan parte de él y encuentren en nuestro centro un espacio seguro, cercano y motivador en el que aprender y crecer.

Desde el centro continuaremos aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos por la Administración educativa, pero entendemos que la prevención del absentismo requiere también una respuesta cercana y humana. Consideramos fundamental recibir cada día al alumnado con una sonrisa, mantener una comunicación positiva con las familias, escuchar sus necesidades y valorar sus fortalezas. No se trata únicamente de intervenir cuando aparece una situación de absentismo, sino de anticiparnos a ella, generar vínculos de confianza y hacer que cada alumno y alumna encuentre motivos para asistir al colegio.

En este sentido, el programa **«Engánchate al Gabriel y Galán»** constituye una herramienta importante para reconocer los avances, reforzar las conductas positivas y favorecer la adquisición progresiva de hábitos de asistencia y puntualidad. A través de sus diferentes propuestas pretendemos que el alumnado participe activamente, se ilusione con las actividades del centro y comprenda que cada día de colegio es una nueva oportunidad para aprender, compartir y disfrutar.

Somos conscientes de que las características sociales, familiares y personales de parte de nuestro alumnado pueden dificultar, en ocasiones, una escolarización continuada. Por ello, entendemos que el absentismo no puede abordarse exclusivamente desde la exigencia del cumplimiento de una norma, sino también desde la comprensión de sus causas, la colaboración con las familias y la coordinación con los diferentes profesionales y servicios del entorno.

Nuestro objetivo es que el colegio sea un espacio de referencia para todos los niños y niñas, especialmente para aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Un lugar en el que se sientan acogidos, valorados y acompañados, y desde el que puedan encontrar oportunidades reales para superar las dificultades de su entorno y construir su propio proyecto de vida.

En definitiva, queremos que el alumnado no venga al colegio únicamente porque debe hacerlo, sino porque **sienta que el colegio es un lugar al que quiere venir**. Porque cada día de asistencia representa una oportunidad de aprendizaje, convivencia y crecimiento personal. La educación es una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y con mayores oportunidades para todos.

Ese es el sentido último de nuestro Plan de Absentismo y el compromiso que asumimos como comunidad educativa: conseguir que ningún alumno o alumna quede al margen de las oportunidades que ofrece la educación.